

14

Mujeres en el mundo del trabajo: Más evidencia, menos brecha

Institución o actor responsable de la implementación



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social
Argentina

Subsecretaría de Planificación,
Estudios y Estadísticas

Datos de la persona responsable

Diego Schleser

Subsecretario de Planificación, Estudios y Estadísticas

dschlese@trabajo.gob.ar

Organizaciones de la Sociedad Civil y otros actores

**Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad
Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA) y
CIPPEC**

¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?

El mundo del trabajo en la Argentina refleja múltiples brechas de género: la tasa de actividad de la mujer es 30 puntos porcentuales menor que la de varones (40% vs. 70%), el 46% de las mujeres cuando son madres pasan de estar ocupadas a inactivas, mientras que en el caso de los varones sólo el 18% pone en una situación inestable su trayectoria laboral.

Los datos cumplen un rol clave en esta agenda ya que permiten visibilizar, dimensionar el fenómeno, agregar valor a los debates públicos, fomentar investigaciones y orientar políticas.

El Ministerio Trabajo, Empleo y Seguridad Social tiene la capacidad y la responsabilidad de liderar el proceso de transformación que el mundo del trabajo requiere. En este contexto, el Ministerio lleva adelante diversas acciones que incluyen: la capacitación con perspectiva de género a Secretarios de Conciliación y mujeres sindicales; el desarrollo de informes que reflejan la situación de la mujer en el mercado de trabajo; y la generación de información primaria por medio de la incorporación de campos en registros administrativos y relevamientos propios.

¿Cuál es el compromiso?

El compromiso define acciones destinadas a generar, publicar y disponibilizar información del mercado de trabajo en formatos abiertos, desagregada por sexo, con el objetivo de visibilizar la situación de las mujeres en el mercado laboral.

Asimismo, se prevé junto con el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad la realización de reuniones con la sociedad civil para fomentar el diálogo que permita avanzar en la disminución de las brechas de género en el mercado de trabajo.

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?

Las estadísticas laborales que genera el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social son de alto valor agregado, ya que brindan información pública, integrada y oficial de las diversas dimensiones de la realidad socio laboral del país.

La producción de nueva información, la disponibilización en formato abierto y la creación de una sección de género dentro de la sección de Estudios y Estadísticas Laborales que nuclea los datos existentes para dotarlos de mayor visibilidad, contribuirán como insumos claves para el diseño de políticas públicas, investigaciones y el debate público informado.

¿Por qué es relevante frente a los valores de OGP?

El compromiso es relevante frente a la transparencia al generar, disponibilizar y visibilizar estadísticas laborales con un enfoque de género. Se propone incrementar la calidad de la información existente, mejorar su visualización e incorporar datos abiertos, que permitan visibilizar la situación de las mujeres en el mundo laboral como insumo para mejorar las políticas públicas destinadas a reducir las brechas de género, investigaciones y la incidencia por parte de la sociedad civil.

Información adicional

El Gobierno nacional creó el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, para trabajar por los derechos de las mujeres y diversidades, frente a toda forma de desigualdad y violencia, para construir una sociedad más justa con todos, todas y todes. Esto expresa de manera explícita la importancia que la temática reviste en todas las dimensiones de la vida social, siendo el mercado laboral una de las dimensiones fundamentales donde se expresan y reproducen las desigualdades de género.

Asimismo, la generación y apertura de datos por sexo va en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en lo que respecta a las metas 8 “Trabajo decente y crecimiento económico”, 9 “Industria, Innovación e Infraestructura” y 5 “Igualdad de Género”.

Información adicional

La creación del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad impone la necesidad de hacer partícipe de este compromiso a dicha cartera. Adicionalmente se propone la prórroga de los tiempos en función de las demoras que ya se advierten en cumplir algunos hitos por efectos del aislamiento social, preventivo y obligatorio decretado a causa de la pandemia del COVID-19 y de las dificultades del trabajo remoto.



Actividad y producto entregable	Inicio	Final
<p>14.1 Disponibilizar en formato de datos abiertos indicadores (tasas de actividad, empleo, desempleo, subocupación y empleo no registrado) del Boletín de Estadísticas Laborales (de la sección de Mercado de Trabajo), con desagregación por sexo.</p>	Septiembre 2020	Agosto 2022
<p>14.2 Disponibilizar el Boletín de estadísticas de género del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (OEDE), que contempla indicadores de: puestos de trabajo por sexo, desagregado por edad y sector de actividad; tasa de feminidad; remuneración por sexo y brecha salarial por sector de actividad, entre otros.</p>	Septiembre 2020	Agosto 2022
<p>14.3 Desarrollo de una sección de género dentro de la sección de Estudios y Estadísticas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.</p>	Marzo 2021	Agosto 2022
<p>14.4 Diseño, desarrollo y aplicación de un módulo especial de aplicación puntual que aborde dimensiones de género en el mundo del trabajo (espacios de cuidado, licencias) en la Encuesta de Indicadores Laborales. Para su diseño se convocará a las y los especialistas del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidades y a las organizaciones de la sociedad civil usuarias de esta información para recibir recomendaciones de las dimensiones que podrían incorporarse al módulo especial.</p>	Marzo 2021	Agosto 2022
<p>14.5 En conjunto con el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidades se propone la realización de encuentros con la sociedad civil usuaria de la información disponible, para generar instancias de difusión y visibilización de datos que reflejen la situación de las mujeres y diversidades en el mercado laboral.</p>	Septiembre 2020	Agosto 2022